



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DE CERVERA

Corrección de errores de la aprobación definitiva del presupuesto general para 2014

Advertida la existencia de errores en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 71, de 11 de abril de 2014 y al amparo del art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Gastos. –

Capítulo 1. Gastos de personal.

Donde dice: 24.500,00 euros. Debe decir: 26.700,00 euros.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Donde dice: 136.442,00 euros. Debe decir: 134.242,00 euros.

Ingresos. –

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales.

Donde dice: 143.832,00 euros. Debe decir: 42.832,00 euros.

Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales.

Donde dice: 0,00 euros. Debe decir: 101.000,00 euros.

En Ciruelos de Cervera, a 22 de marzo de 2015.

El Alcalde,
Antonio Pineda Hernando